



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Marzo de 2003

071/03

Expte. N° 14.036/00

VISTO:

Que el Sr. Enrique Ariel Morales del Valle, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, desarrolla desde el 07 de agosto de 2002 y hasta el 28 de febrero del presente año, tareas como Alumno Pasante vinculadas con el Proceso de Acreditación en el Departamento de Cómputos de esta Facultad; teniendo en cuenta que se hace necesario contar con personal especializado en el Departamento antes nombrado durante los meses de marzo y abril del año en curso; atento que el presente caso se encuadra en el Sistema de Pasantías Educativas destinadas a estudiantes de Educación Superior y como asimismo se dispone de los fondos necesarios para atender el presente caso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

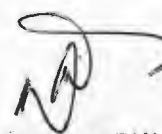
ARTICULO 1°.- Tener por otorgada al Sr. Enrique Ariel MORALES DEL VALLE, D.N.I. N° 22.637.135, L. U. N° 71.337, alumno regular de esta Facultad, una PASANTIA a efectos de desarrollar tareas relacionadas con el Proceso de Acreditación en el Departamento de Cómputos, a partir del 01 de marzo de 2003 y hasta el 30 de abril del año en curso, con una retribución consistente en una asignación mensual estímulo de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 5.1.3. BECAS del presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al alumno mencionado en el artículo 1° y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA